



Dirección General de Comunicación por los Derechos Humanos

Boletín de prensa 113/2015

México, D.F., a 22 de mayo de 2015.

CDHDF CELEBRA AVANCES EN PROTECCIÓN DE DERECHOS HUMANOS DE PERSONAS MAYORES

La Comisión de Derechos Humanos del Distrito Federal (CDHDF) celebra la noticia de la reciente aprobación del proyecto de Resolución de la *Convención Interamericana sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores*, presentado por la presidencia del Grupo de Trabajo sobre la Protección de los Derechos Humanos de las Personas Mayores, y aprobado por la Comisión de Asuntos Jurídicos y Políticos en su reunión del pasado 7 de mayo.

Este instrumento sentará las bases para la exigencia y protección de los derechos de las personas adultas mayores, al definir claramente en su contenido las obligaciones que en la materia deberán asumir los Estados para garantizar, promover, proteger y respetar sus derechos.

Destaca también la inclusión en el preámbulo del respaldo activo a la incorporación de la perspectiva de género en todas las políticas y programas dirigidos a hacer efectivos los derechos de la persona adulta mayor y que se destaque la necesidad de eliminar toda forma de discriminación.

Este es un paso importante en el camino que desde 2011 esta Comisión ha emprendido, de la mano de las organizaciones: Comité de Derechos Humanos Ajusco, A.C., Comunidad Participativa Tepito, A.C., 16 Redes de Promotores de DDHH en el DF A.C., Fundación Héctor Vélez y de la Rosa, Fundación para el Bienestar del Adulto Mayor (FUNBAM), Fundación Tagle, Fundación de Mano Amiga a Mano Anciana, I.A.P., Red de Adultos Mayores en el Distrito Federal, Promoción Popular Integral A.C, y Un Granito de Arena, (COMPARTE), para conformar el *Comité Intersectorial México por la Convención de los Derechos de las Personas Adultas Mayores*, con miras a fortalecer y lograr la aprobación de este instrumento regional fundamental en la defensa de los derechos de las personas adultas mayores.

La CDHDF se mantendrá atenta a la aprobación definitiva de esta propuesta por parte del Consejo Permanente de la Organización de Estados Americanos (OEA), y a los resultados de la XLV reunión de la Asamblea General de la OEA que se efectuará los días 15 y 16 de junio próximo en Washington, en la que la propuesta de Convención será sometida a consideración de los Estados que la integran.

De la misma manera se impulsará su ratificación por parte del Gobierno mexicano y la armonización de los marcos normativos locales a la luz de los contenidos de dicho instrumento interamericano.

www.cd hdf.org.mx